

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA

Medellín, febrero 10 de 2022

OFICIO N° 123

REF: **Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras**
Solicitante: *María Margot Ríos Castañeda y Otro.*
Rad. 05-000-31-21-101-2022-00001-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-070 del nueve (9) de febrero de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2022-00001-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por, **MARÍA MARGOT RÍOS CASTAÑEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.876.921, y **JOSÉ DELIO CIRO GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.330.792, **Propietarios**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre los predios identificados con la matrícula inmobiliaria **Nro. 023-8128**, y **Nro. 023-11116** de la ORIP de Santa Bárbara - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “Las Alegrías” ID(s). 126241, 126263		
Solicitantes: José Delio Ciro González y Otro.		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Montebello	
Vereda:	Campo Alegre	
Clase de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Santa Bárbara – Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	023-8128	
Numero Predial:	05-467-00-01-00-00-0005-0031-0-00-00-0000	
Área Georreferenciada:	0 hectárea + 8549m²	
Relación Jurídica de la solicitante con el predio:	Propietarios	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS TOTALES		
Punto	Latitud (N)	Longitud (W)
11	5° 53' 37,014" N	75° 29' 40,715" W
12	5° 53' 36,442" N	75° 29' 40,873" W
13	5° 53' 35,050" N	75° 29' 41,775" W
14	5° 53' 34,249" N	75° 29' 42,387" W
15	5° 53' 33,794" N	75° 29' 42,363" W
16	5° 53' 33,741" N	75° 29' 42,959" W
17	5° 53' 33,674" N	75° 29' 43,030" W
18	5° 53' 34,003" N	75° 29' 43,414" W
19	5° 53' 34,327" N	75° 29' 43,633" W
20	5° 53' 34,164" N	75° 29' 43,748" W



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

21	5° 53' 34,365" N	75° 29' 44,618" W
22	5° 53' 34,545" N	75° 29' 44,954" W
23	5° 53' 34,678" N	75° 29' 45,079" W
24	5° 53' 34,754" N	75° 29' 45,357" W
28	5° 53' 35,860" N	75° 29' 45,128" W
25	5° 53' 36,048" N	75° 29' 45,197" W
27	5° 53' 36,524" N	75° 29' 43,900" W
LINDEROS Y COLINDANTES DE LOS PREDIOS SOLICITADOS De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 25 en línea quebrada que pasa por los puntos 27 en dirección Nororiental hasta llegar al punto 11 con José Ciro tipo de lindero natural en una distancia de 141,65 Mts.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 11 en línea recta hasta llegar al punto 12 con Libardo Ciro camino de por medio en una en una distancia de 18,23 Mts, continua de punto 12 en línea quebrabrada que pasa por el punto 13 en dirección suroccidental hasta llegar al punto 14 con José Ciro camino de por medio en una en una distancia de 81,98 Mts	
SUR:	Partiendo desde el punto 14 en línea quebrada que pasa por los punto 15 y 16 hasta llegar al punto 17 en dirección sur con Horacio Ciro camino de por medio en una distancia de 35,42 Mts, continua del punto 17 en línea quebrada que pasa por los punto 18, 19, 20, 21, 22 y 23 hasta llegar al punto 24 en dirección Noroccidental con Gilberto Ciro camino de por medio en una distancia de 87,32 Mts	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 24 en línea quebrada que pasa por el punto 28 , en dirección Norte hasta llegar al punto 25 con Gilberto Ciro camino de por medio en una distancia de 40,85 Mts.	

Predio “El Guadual” ID. 123898		
Solicitantes: María Margot Ríos Castañeda.		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Montebello	
Vereda:	Campo Alegre	
Clase de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Santa Bárbara – Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	023-11116	
Numero Predial:	05-467-00-01-00-00-0005-0030-0-00-00-0000	
Área Georreferenciada:	2 hectáreas + 1226m²	
Relación Jurídica de la solicitante con el predio:	Legitimada del Propietario	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS TOTALES		
Punto	Latitud (N)	Longitud (W)
100	5° 53' 45.44" N	75° 29' 45.26" W
101	5° 53' 44.43" N	75° 29' 45.19" W
102	5° 53' 42.86" N	75° 29' 44.41" W
103	5° 53' 41.20" N	75° 29' 44.59" W
104	5° 53' 41.11" N	75° 29' 42.80" W
105	5° 53' 42.17" N	75° 29' 40.12" W
106	5° 53' 43.61" N	75° 29' 38.49" W
107	5° 53' 44.41" N	75° 29' 37.55" W
108	5° 53' 44.91" N	75° 29' 39.14" W
109	5° 53' 45.55" N	75° 29' 42.28" W
LINDEROS Y COLINDANTES DE LOS PREDIOS SOLICITADOS		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo del punto 100, en línea quebrada, en dirección suroriente, pasando por los puntos 109, 108, hasta llegar al punto 107, con Libardo Ciro, en una distancia de 241,62 mts.	
ORIENTE:	Partiendo del punto 107 en línea recta dirección sur hasta llegar al punto 106 con Ernesto Buriticá en una distancia de 38,1 mts.	



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

	Continua del punto 106 en línea recta dirección sur hasta llegar al punto 105 con Antonio José Ciro en una distancia de 66,94mts
SUR:	Partiendo del punto 105 en línea quebrada que pasa por el punto 104 hasta llegar al punto 103 con con Antonio José Ciro en una distancia de 143,7mts.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 103, en línea quebrada dirección norte, pasando por los puntos 102 y 101 hasta llegar al punto 100, con Nolasco Ocampo, con una distancia de 136,57 mts..

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario